

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la efeméride parroquial de **CHIRIJOS**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, surge la **PARROQUIA CHIRIJOS** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con gran espíritu de lucha, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al desarrollo integral de la Patria;

En atención a las solicitudes ingresadas por las Asambleístas Karina Arteaga Muñoz y Karla Cadena Vélez, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA CHIRIJOS**, que será entregado el 7 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA CHIRIJOS**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, al conmemorar su **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, histórica evocación que pondera el auténtico compromiso y tesón plasmados en función del bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General